INFORME DE EVALUACIÓN N° 14/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"
ID N° 377.657

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 14:00 horas del día veinte y cinco de noviembre de 2020, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones ubicada en la sede del MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), en Avda. Madame Lynch N° 3500 casi Reservistas de la Guerra de Chaco, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución N° 57/2020, integrado por el LIC. VICTOR YAMBAY, Director de la Dirección de Administración y Finanzas, el ING. DIEGO FERNÁNDEZ, Director de la Dirección Administrativa, y la ABOG. CYNTHIA GILL OCAMPOS, funcionaria designada por la Dirección de Asesoría Jurídica; en virtud a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, se presenta el informe de evaluación de ofertas del llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2020 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER" ID N° 377.657.**

Disponibilidad Presupuestaria:

El llamado se realizó en la modalidad de adjudicación por LOTE bajo contrato cerrado; sin anticipos y con los precios referenciales que se establecieron en el SICP; Conforme al PAC del ID N° 377.657. Se estableció el monto total de Gs.100.000.000.- (Guaraníes cien millones) de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 73/2020 para el presente ejercicio fiscal. La ejecución afectará al Objeto del Gasto 340 " Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos" con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Propios".

Se cursaron invitaciones a los siguientes oferentes: **CARLOS ALBERTO GUANES NIETO, JORGE RAMON ROLON CENTURION, MOLMAN S.A., PRINTEC S.A., SEGEL LOGISTICA S.A., SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.**

1. Acta de apertura de oferta:

El día 17 de noviembre de 2020 se llevó a cabo el Acto de Apertura de sobres con la presencia de la **Lic. Débora Ortiz**, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la **Abog. María Liz Adorno**, Asistente de la Dirección Operativa de Contrataciones, la Sra. Ninfa Raquel Rodríguez Florentín en representación de la Firma SHIROSAWA COMPANY SAIC, el Señor Jorge Ramón Rolon Centurión en representación de la firma TECNOLOGÍA DIGITAL

Conforme se desprende el Acta, los oferentes presentados fueron los siguientes:

N°	EMPRESAS OFERENTES	R.U.C
1	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	2446182-2
2	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	80009767-0
3	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	80013889-9

1.1 Cuadro Comparativo de Ofertas:

A efectos de comparación de precios de los ítems ofertados se presenta el cuadro de ofertas de las oferentes:

LOTE	Descripción	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón	SHIROSAWA COMPANY SAIC	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
		PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA	PRECIO DE LA OFERTA
1	TÓNER PARA EQUIPOS KYOCERA	NO COTIZA	60.062.000	NO COTIZA
2	TINTAS Y TÓNER PARA EQUIPOS HP	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
3	TÓNER PARA EQUIPOS CANON	NO COTIZA	NO COTIZA	14.502.000

Lic. Victor R. Yambay Portillo
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Des. Sostenible

4	CINTA PARA EQUIPOS EVOLIS	**15.737.500**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
5	TÓNER PARA EQUIPOS LEXMARK	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**
6	TÓNER PARA EQUIPOS SAMSUNG	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**	**NO COTIZA**

1.2. Observaciones realizadas:

En la oportunidad no se dejaron asentadas observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial.

Seguidamente el Comité de Evaluación pasa a verificar los requisitos sustanciales señalados en el Art. 49° del Decreto N° 2992/2020 y demás concordantes, constatándose cuanto sigue:

	Documentos Sustanciales	**Formulario de oferta debidamente firmado por el oferente.**	**Garantía de mantenimiento de oferta.**	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos Sociales deberán estar inscriptos.**	**Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.**	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta para personas Físicas.**
		Cumple/no cumple	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**	**Cumple/no cumple**
1	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**UNIPERSONAL**	**UNIPERSONAL**	**CUMPLE**
2	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**
	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**	**CUMPLE SIPE**

Verificación del Art. 40 por parte de la convocante:

	ARTÍCULO 40		Inciso a) : Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si la oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40	Inciso b) : Verificación por los medios disponibles, si la oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/2.000 aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la S.F.P.
			Con Registro/ Sin Registro	Con Registro/ Sin Registro
1	**TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**	Jorge Ramón Rolon Centurión CI N° 2.446.182	Sin Registros	Sin Registros
2	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C**	Shirosawa Kobuchi Keichi CI N° 1.255.460	Sin Registros	Sin Registros
		Kaori Shirosawa Kobuchi CI N° 1.105.067	Sin Registros	Sin Registros
		Toshikazu Shirosawa CI N° 373.438	Sin Registros	Sin Registros
		Toshiko Kobuchi de	Sin Registros	Sin Registros

		Shirosawa CI N° 456.031		
		Kyoko Kobuchi CI N° 456.030	Sin Registros	Sin Registros
3	**DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**	José Manuel Flecha Cosp CI N° 698.987	Sin Registros	Sin Registros
		Sergio Pérez Benítez CI N° 394.226	Sin Registros	Sin Registros
		Hugo Enrique Giménez Aguiar CI N° 2.359.981	Sin Registros	Sin Registros
		Marcial Virginio Leiton Rodríguez CI N° 509.529	Sin Registros	Sin Registros

Se procedió a verificar lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 849/2015, a través de la SINARH, Verificando que dentro de los registros de las oferentes no existen evidencias de estar comprendidos en el presupuesto del inc. "a" ni "b" del Artículo 40 de la ley 2051/03.

3. Tabla comparativa de los precios de las ofertas (para verificar errores aritméticos)

De conformidad a la disposición contenida en el inc. c y d del Art.67° del Decreto N° 2992/2020, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por los oferentes que han cumplido con las documentaciones de carácter sustancial, resultando que no presentan errores aritméticos.

3.1. Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Habiendo verificado la inexistencia de errores aritméticos en el formulario de oferta, se procede a ordenar las ofertas por precio más bajo a fin de contrastar el precio ofertado con el precio referencial SICP.

- **LOTE 1 - TÓNER PARA EQUIPOS KYOCERA**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	60.062.000-
2	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	NO COTIZA.-
3	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	NO COTIZA.-

- **LOTE 2 TINTAS Y TONER PARA EQUIPOS HP**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.	NO COTIZA.-
2	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	NO COTIZA.-
3	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	NO COTIZA.-

- **LOTE 3 - TÓNER PARA EQUIPOS CANON**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	14.502.000.-
2	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	NO COTIZA.-
3	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	NO COTIZA.-

- **LOTE 4 -CINTA PARA EQUIPOS EVOLIS**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	15.737.500.-
2	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	NO COTIZA.-
3	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	NO COTIZA.-

- **LOTE 5 - TÓNER PARA EQUIPOS LEXMARK**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado

Lic. Víctor R. Yambay
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Des. Sostenible

1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	NO COTIZA.-
2	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	NO COTIZA.-
3	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	NO COTIZA.-

- **LOTE 6 - TÓNER PARA EQUIPOS SAMSUNG**

Orden	FIRMA OFERENTE	Precio Ofertado
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	NO COTIZA.-
2	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión	NO COTIZA.-
3	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C	NO COTIZA.-

SEGÚN LOS CUADROS QUE ANTECEDEN SE PUEDE OBSERVAR QUE LA EMPRESA QUE OBTUVO EL PRECIO MÁS BAJO PARA EL LOTE 1 ES LA FIRMA SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., PARA EL LOTE 3 LA FIRMA DATASYSTEMS S.A.E.C.A., Y PARA EL LOTE 4 LA FIRMA TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión.

PARA LOS LOTES 2,5,6 NO SE PRESENTARON OFERTAS.

3.2. Aplicación del Margen de Preferencia:

3.2.1. Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)

Conforme a las verificaciones en el Portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) de la emisión en tiempo y forma del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), se presenta el siguiente resumen de cumplimiento:

Tomando en consideración que los productos ofertados de los tres oferentes son importados por lo que No Aplica el margen de preferencia de Certificado de Producto y Empleo Nacional.

3.2.2. Margen de Preferencia Local

Tomando en consideración que los productos ofertados de los tres oferentes son importados por lo que No Aplica el margen de preferencia Local.

Habiéndose verificado los requerimientos del punto 3.2.1. "Margen de Preferencia Certificado de Producto y Empleo Nacional", del punto 3.2.2. "Margen de Preferencia Local" y conforme a lo expuesto precedentemente, no se aplica el procedimiento establecido y se mantienen las ofertas y el orden elaborado en el punto 3.1, Según se desprende del cuadro observado ut supra; por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 63° del Decreto N°2992/19 se procede a seleccionar a las mismas a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las Firmas: **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión, y DATASYSTEMS S.A.E.C.A.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación del llamado.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente

De conformidad a lo establecido en los Arts. 62° del Decreto N°2992/19, se ha procedido a solicitar al oferente **TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**, la presentación de los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida por las mismas, según detalle siguiente:

Lic. Victor R. Yambay Patti
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
y Des. Sostenible

- Por NOTA CEO N° 42/2020, al oferente **TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión;** recepcionada en el email: tecnologia.digital@hotmail.com la presentación de los siguientes documentos de carácter formal:
  - Autorización del Fabricante, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.
  - Copia de contratos ejecutados de PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019).
  - 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio para la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) con instituciones públicas y/o privadas.

En fecha 23 de noviembre, el oferente **TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**, contestó la nota adjuntando las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación.

Una vez realizadas las aclaraciones pertinentes, y presentados los documentos cuya presentación ha sido omitida por parte de los oferentes citados precedentemente, este Comité de Evaluación ha procedido a verificar su cumplimiento respecto a lo solicitado en las bases de la contratación, observándose cuanto sigue:

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado 268978 Fs. 11	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Registro N° 070 del 07/05/2020 Fs. 12	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó documento con Certificado N°4270104105777 Fs. 13	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presentó documento Fs. 15	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presentó Documento Fs. 16-18	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Consta en el Certificado SIPE N° 1619706 en estado Activo, Fs. 01.	**CUMPLE**

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	**TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó Certificado N° 108288/20 Fs. 09	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó Documento con Registro N° 1390 de fecha 24/07/2020 Fs.10	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Presentó documento con Certificado N° 4270105429622, Fs. 13	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presentó documento Fs. 14	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Consta en el Certificado SIPE N° Constancia 1619130 en estado Activo Fs. 07	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presento documento Fs. 08	**CUMPLE**

Lic. Fidel Fernández Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Des. Sostenible

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	DATASYSTEMS S.A.E.C.A	
	Documento Verificado	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Consta en el Certificado SIPE N° 1619670 en estado Activo Fs.10-11	**CUMPLE**
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Presentó documentos AI N° 194 de fecha 08 de Junio de 2020 Fs. 32-33	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Consta en el Certificado SIPE N° 1619670 en estado Activo Fs.10-11	**CUMPLE**
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Consta en el Certificado SIPE N° 1619670 en estado Activo Fs.10-11	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Consta en el Certificado SIPE N° 1619670 en estado Activo Fs.10-11	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Consta en el Certificado SIPE N° 1619670 en estado Activo Fs.10-11	**CUMPLE**

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en los Requisitos de participación y criterios de evaluación, se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión, y DATASYSTEMS S.A.E.C.A**, constatándose el siguiente análisis.

4.2.1. Experiencia:

N°	EXPERIENCIA REQUERIDA	SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C.		
		Documento Verificado		**Cumple/ No Cumple**
i)	i. Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa PROVISIÓN TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación, como mínimo de 3 (tres) años en el rubro o como actividad principal, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.	* Inicio Actividades Desde 17/07/2007		**CUMPLE**
ii)	ii. Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019). El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2017, 2018 y 2019, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	AÑO 2017 C.S. J. Factura N°28481 Fs. 21	13.644.000	**CUMPLE**
		Año 2017 C.S.J. Factura N°32693 Fs.22	14.917.500	
		Año 2018 Factura 38662 MOLMAN Fs. 19 U$S.13.140 x 5.939	78.695.460	
		TOTAL	**107.256.960**	
iii)	Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio para la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) con instituciones públicas y/o privadas.	Año 2017 CJS Alto Paraná Fs. 23		**CUMPLE**
		Año 2018 Distribuidora Gloria. Fs. 25		

Ing. Víctor E. Yambay Petit
Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

N°	EXPERIENCIA REQUERIDA	TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	i. Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa PROVISIÓN TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación, como mínimo de 3 (tres) años en el rubro o como actividad principal, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.	* Inicio Actividades desde 21/11/ 2005		CUMPLE
ii)	ii. Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019). El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2017, 2018 y 2019, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Año 2017 Presenta a Requerimiento Contrato 39/2017	65.948.000	CUMPLE
		AÑO 2018 Presenta a Requerimiento Contrato BIODATA	9.225.000	
		AÑO 2019 Presenta a Requerimiento Contrato DINAC 179/2019	118.500.000	
		TOTAL	**193.673.000**	
iii)	Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio para la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) con instituciones públicas y/o privadas.	Año 2017 Presenta a Requerimiento Sociedad Paraguaya de Pediatría Contrato 39/2017		CUMPLE
		AÑO 2019 Presenta a Requerimiento AYCOM S.R.L.Contrato DINAC 179/2019		

N°	EXPERIENCIA REQUERIDA	DATASYSTEMS S.A.E.C.A		
		Documento Verificado		Cumple/ No Cumple
i)	i. Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa PROVISIÓN TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación, como mínimo de 3 (tres) años en el rubro o como actividad principal, comprobable con la constancia de RUC para firmas unipersonales y Acta de Constitución para sociedades.	* Inicio Actividades desde 05/06/2007		CUMPLE
ii)	ii. Se analizará la experiencia de la empresa para la ejecución del contrato, para lo cual se tendrán en cuenta los contratos ejecutados de PROVISIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER objeto de la licitación. Los montos o volúmenes deberán ser iguales o superiores al 50% del monto ofertado en la presente contratación dentro de los últimos 3 (tres) años (2017, 2018 y 2019). El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado dentro de los años 2017, 2018 y 2019, si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados, la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria.	Año 2017 Contrato 06/2017 MEC Fs. 53-54	79.102.795	CUMPLE
		Año 2018 Contrato MIC 09/2018 Fs. 56-58	106.146.234	
		Año 2019 Contrato 09/2019 MEC Fs. 60-62	222.718.609	
		TOTAL	407.967.638	
iii)	Se requerirá 2 (dos) Constancias de cumplimiento satisfactorio para la entrega de los bienes y cumplimiento de los contratos, en los últimos 3 años (2017, 2018 y 2019) con instituciones públicas y/o privadas.	Año 2018 MIC Fs. 59 .		CUMPLE
		Año 2019 MP Fs. 67		

Lic. Víctor R. Yambay Peña
Director
Dirección de Administración y Finanzas
MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ
Director Administrativo
MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos
Ministerio del Ambiente
Des. Sostenible

4.2.2. Capacidad técnica:

De conformidad a lo establecido en el ítem "h" del punto 30 "Evaluación de ofertas" del Anexo B-Datos de la Contratación, se puede observar que el requerimiento de capacidad técnica **no aplica** al presente proceso licitatorio.

4.3. Autorización del Fabricante/Distribuidor

De conformidad a lo establecido en el punto 15 de los Datos de la Contratación del Anexo B, se procedió a verificar el cumplimiento de la autorización del Fabricante / Distribuidor, constatándose cuanto sigue:

Lote	Autorización del Fabricante/Distribuidor	Documento Verificado	Cumple/ No Cumple
1	**SHIROSAWA COMPANY SAIC**	Presentó Documentos Fs.07-10	**CUMPLE**
3	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**	Presentó Documentos Fs. 13-16	**CUMPLE**
4	**TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**	Presenta a Requerimiento	**CUMPLE**

4.4. Análisis del precio ofertado:

Si deja constancia que el precio referencial fue obtenido siguiendo la guía de elaboración de precios de referencia establecida por la Resolución DNCP N° 1890/2020 y sus modificatorias.

Seguidamente, se evalúa el margen de diferencia (MD) entre el costo referencial o Precio Referencial SICP (PRSICP) y el precio ofertado (Po), en base al siguiente cálculo MD = (Po x 100 / PRSICP) - 100. En caso que las ofertas se encuentren situadas por debajo del veinticinco por ciento (-25%) o por encima del quince por ciento (+15%) de la estimación del costo preparada por esta convocante, este Comité de Evaluación encuentra que los precios ofertados por las Firmas **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión, y DATASYSTEMS S.A.E.C.A.,** se encuentran dentro de los rangos establecidos por la DNCP.

- **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C. - LOTE 1 TÓNER PARA EQUIPOS KYOCERA**

Item	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Margen de Dif %
1	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242K Black	1.193.500	1.310.000	**9,8%**
2	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242 M Magenta	1.218.500	1.344.500	**10,3%**
3	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242 C Cyan	1.218.500	1.344.500	**10,3%**
4	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242Y Yellow	1.218.500	1.344.500	**10,3%**

Lic. Victor R. Yambay Pot... Director Dirección de Administración y Finanza... MADES
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente Sostenible

5	Toner para impresora Kyocera Ecosys FS-1370 DN N° TK - 172	1.115.000	1.225.000	**9,9%**
6	Toner para impresora Kyocera KM-2820 N° TK 137	619.375	680.000	**9,8%**
6	Toner para Impresora KYOCERA M-2035 N° TK - 1147	1.033.000	1.135.000	**9,9%**
7	Toner para impresora KYOCERA M2640idw/L N° TK - 1175	1.010.750	1.110.000	**9,8%**

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

- **DATASYSTEM S.A.E.C.A. - LOTE 3 TÓNER PARA EQUIPOS CANON**

Item	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Margen de Dif %
1	Toner GPR-27 Yellow para impresora Canon	1.877.500	1.770.000	-5,7%
2	Toner GPR-27 Magenta para impresora Canon	1.877.500	1.770.000	-5,7%
3	Toner GPR-27 Cyan para impresora Canon	1.877.500	1.770.000	-5,7%
4	Toner GPR-27 Black para impresora Canon	1.962.500	1.941.000	-1,1%

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

- **TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**
  LOTE 4 -CINTA PARA EQUIPOS EVOLIS

Item	DESCRIPCIÓN	Precio Ref. SICP (PRSICP)	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Margen de Dif %
1	Cinta para Evolis, para 200 impresiones. Código P/N: A11	629.500	629.500	0%

El precio ofertado se encuentra dentro del rango legal establecido.

4.5. Verificación de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:
De conformidad a lo establecido en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" de la carta de invitación, se ha procedido a solicitar a la Dirección Administrativa la verificación de los detalles del contenido de las ofertas presentadas por las Firmas **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., y TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión**, referente a las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.
Se procede a verificar las muestras remitidas por el oferente, a fin de comparar con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo C "Especificaciones Técnicas de los Bienes o Servicios" de la carta de invitación, observándose cuanto sigue
Conforme a lo expuesto, la Dirección Administrativa a través del Memorándum DA N° 297/2020 informó sobre la verificación de las muestras según se desprende del siguiente análisis;

Especificaciones Técnicas Requeridas:

OFERENTE: SHIROSAWA COMPANY SAIC			
LOTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
1	1	Tóner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242K Black	**CUMPLE**
1	2	Tóner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242M Magenta	**CUMPLE**
1	3	Tóner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242C Cyan	**CUMPLE**
1	4	Tóner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242Y Yellow	**CUMPLE**
1	5	Tóner para impresora Kyocera Ecosys FS-1370 DN N° TK - 172	**CUMPLE**
1	6	Tóner para impresora Kyocera KM-2820 N° TK 137	**CUMPLE**

1	7	Tóner para Impresora KYOCERA M-2035 N° TK - 1147	**CUMPLE**
1	8	Tóner para impresora KYOCERA M2640idw/L N° TK - 1175	**CUMPLE**

OFERENTE: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.			
LOTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
3	1	Tóner GPR-27 Yellow para impresora Canon	**CUMPLE**
3	2	Tóner GPR-27 Magenta para impresora Canon	**CUMPLE**
3	3	Tóner GPR-27 Cyan para impresora Canon	**CUMPLE**
3	4	Tóner GPR-27 Black para impresora Canon	**CUMPLE**

OFERENTE: TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión			
LOTE	**ITEM**	**DESCRIPCIÓN**	**CUMPLE /NO CUMPLE**
4	1	Cinta para Evolis, para 200 impresiones. Código P/N: A11	**CUMPLE**

Conforme a los requerimientos técnicos analizados, se puede observar que las firmas: **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., DATASYSTEMS S.A.E.C.A., y TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión, CUMPLEN** con las especificaciones técnicas solicitadas.

4.6. Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en el ítem. "f" del punto 30 "Evaluación de ofertas" del Anexo B-Datos de la Contratación, se puede observar que el requerimiento del análisis de la capacidad financiera **no aplica** al presente proceso licitatorio.

CONCLUSIÓN:

En conclusión, este Comité observa que las ofertas presentadas por las firmas: **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., para el Lote 1, la Firma DATASYSTEMS S.A.E.C.A. para el Lote 3 y TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión para el Lote 4,** cumplen a cabalidad con los requisitos establecidos en la Carta de Invitación y por ende reúnen las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. por lo que este Comité **RECOMENDARÁ LA ADJUDICACIÓN** del presente llamado a las firmas de referencia.

Asimismo este Comité ha observado que no se presentaron ofertas para los siguientes lotes: Lote 2 "TINTAS Y TÓNER PARA EQUIPOS HP", el Lote 5 "TONER PARA EQUIPOS LEXMARK" y el Lote 6 "TONER PARA EQUIPOS SAMSUNG" del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 **"ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER" ID N° 377.657**, por lo cual conforme al Artículo 30° inc a de la Ley N° 2051/03, *se recomienda que se DECLAREN DESIERTOS ESOS LOTES.*

5. Recomendación de Adjudicación

Por lo tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley 2051/03, este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer, a la Máxima Autoridad:

1- **ADJUDICAR** a la firma **SHIROSAWA COMPANY S.A.I.C., con RUC N° 80009767-0**, el LOTE 1 del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de Tintas, Cintas y Tóner" ID N° 377.657, bajo el régimen de contrato cerrado, por un monto total de **Gs.60.062.000.-**(Guaraníes sesenta millones sesenta y dos mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, según se detalla en el siguiente cuadro, salvo mejor parecer.

Item	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio total. (Iva incluido)
1	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242 K Black	Unidad	Unidad	5	Kyocera	Japón	1.310.000	6.550.000
2	Toner para impresora Kyocera							

Lic. Víctor R. Yambay Pe... Director Dirección de Administración y Fina... MADES
Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES
Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

	Ecosys p5026cdw N° TK-5242 M Magenta	Unidad	Unidad	2	Kyocera	Japón	1.344.500	2.689.000
3	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242 C Cyan	Unidad	Unidad	2	Kyocera	Japón	1.344.500	2.689.000
4	Toner para impresora Kyocera Ecosys p5026cdw N° TK-5242Y Yellow	Unidad	Unidad	2	Kyocera	Japón	1.344.500	2.689.000
5	Toner para impresora Kyocera Ecosys FS-1370 DN N° TK - 172	Unidad	Unidad	3	Kyocera	Japón	1.225.000	3.675.000
6	Toner para impresora Kyocera KM-2820 N° TK 137	Unidad	Unidad	2	Kyocera	Japón	680.000	1.360.000
7	Toner para Impresora KYOCERA M-2035 N° TK - 1147	Unidad	Unidad	18	Kyocera	Japón	1.135.000	20.430.000
8	Toner para impresora KYOCERA M2640idw/L N° TK - 1175	Unidad	Unidad	18	Kyocera	Japón	1.110.000	19.980.000
							TOTAL	**60.062.000**

2- **ADJUDICAR** a la firma **DATASYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9**, el LOTE 3 del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de Tintas, Cintas y Tóner" ID N° 377.657, bajo el régimen de contrato cerrado, por un monto total de **Gs.14.502.000.-** (Guaraníes catorce millones quinientos dos mil) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, según se detalla en el siguiente cuadro, salvo mejor parecer.

Item	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio total. (Iva Incluido)
1	Toner GPR-27 Yellow para impresora Canon	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón	1.770.000	3.540.000
2	Toner GPR-27 Magenta para impresora Canon	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón	1.770.000	3.540.000
3	Toner GPR-27 Cyan para impresora Canon	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón	1.770.000	3.540.000
4	Toner GPR-27 Black para impresora Canon	Unidad	Unidad	2	Canon	Japón	1.941.000	3.882.000
							TOTAL	**14.502.000**

3- **ADJUDICAR** a la firma **TECNOLOGÍA DIGITAL de Jorge Ramón Rolón Centurión,** con RUC N° 2.446.182-2, el LOTE 4 del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 **"**Adquisición de Tintas, Cintas y Tóner" ID N° 377.657, bajo el régimen de contrato cerrado, por un monto total de **Gs.15.737.500.-** (Guaraníes quince millones setecientos treinta y siete mil quinientos) IVA incluido, para la provisión de los bienes indicados en la planilla de su oferta, según se detalla en el siguiente cuadro, salvo mejor parecer.

Item	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario Ofertado (IVA incluido)	Precio total. (Iva Incluido)
1	Cinta para Evolis, para 200 impresiones. Código P/N: A11	Unidad	Unidad	25	Evolis	Francia	629.500	15.737.500
							TOTAL	**15.737.500**

4-**DECLARAR DESIERTO** el Lote 2 "TINTAS Y TÓNER PARA EQUIPOS HP", el Lote 5 "TONER PARA EQUIPOS LEXMARK" y el Lote 6 "TONER PARA EQUIPOS SAMSUNG" del llamado a Contratación Directa N° 09/2020 "Adquisición de Tintas, Cintas y Tóner" **ID N° 377.657**, conforme al Artículo 30° inc a de la Ley N° 2051/03 el cual establece que: *"Artículo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a-) que no se hubiera presentado oferta alguna..."*

Lic. Victor R. Yambay Pet... Director Dirección de Administración y Finanza... MADES

Ing. DIEGO FERNANDEZ Director Administrativo MADES

Abg. Cynthia Gill Ocampos Ministerio del Ambiente y Des. Sostenible

En prueba de conformidad sobre lo consignado en el presente documento y dando por finalizado este acto, firman al pie los miembros del Comité Evaluador de Ofertas en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Víctor Yambay, Director
Dirección de Administración y Finanzas

Ing. Diego Fernández, Director
Dirección Administrativa

Abog. Cynthia Gill Ocampos, Asesora Jurídica
Dirección de Asesoría Jurídica